

**CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**
**SECRETARÍA COMÚN**
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 082**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
1	<b>UIJ-PASF-0102</b>	IMPRESA DEPARTAMENTAL DEL VALLE IMPRETIOS	FERNANDO CESPEDAS MARTINEZ GERENTE	6/05/2024	<b>0022</b>	AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DEL PASF 0102	UNIDAD DE INTERVENCIÓN JUDICIAL
2	<b>DCC2-010</b>	MUNICIPIO DE ALBANIA (GUAJIRA)	VAN KELLER HERNANDEZ ERAZO, Y OTROS	2/05/2024	<b>DCC2-084</b>	POR EL CUAL SE RESUELVEN RECURSOS DE REPOSICION PRESENTADOS CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2
3	<b>DCC1-052</b>	MUNICIPIO DE BARRANCAS	MARIA YOLETY UCRÓS GÓMEZ, Y OTROS	3/05/2024	<b>DCC1-131-2024</b>	POR EL CUAL SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO Y SE DEJA SIN EFECTOS LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PARA UNO DE LOS EJECUTADOS	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1
4	<b>DCC1-111</b>	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	HENRY CHACON AMAYA	3/05/2024	<b>DCC1-134-2024</b>	POR EL CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1
5	<b>PRF-801112-2020-35989</b>	MUNICIPIO DE BARRANCA - LA GUAJIRA	JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, Y OTROS	3/05/2024	<b>URF1-0158</b>	POR EL CUAL SE ORDENA UNA PRUEBA DE OFICIO Y SE FIJA FECHA Y HORA PARA OIR EN VERSIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A UNOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES PRF-8011122020-35989 -MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL 1
6	<b>PRF-801112-2020-35986</b>	MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, Y OTRO	3/05/2024	<b>URF1-0159</b>	POR EL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA UNA VERSIÓN LIBRE PRF-801112-2020-35986- MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL 1

**CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**
**SECRETARÍA COMÚN**
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 082**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
7	<b>PRF-80271-2021-38850</b>	MUNICIPIO DE CONDOTO	CLARA LUZ ROLDAN GONZÁLEZ, Y OTROS	6/05/2024	<b>URF1-0160</b>	AUTO POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DECRETAN PRUEBAS EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80271-2021-38850	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL 1
8	<b>PRF-87112-2019-35058</b>	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO, Y OTROS	6/05/2024	<b>00590</b>	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE VINCULA UNOS TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-87112-2019-35058	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1
9	<b>PRF- 80732-2022-41579</b>	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S A E S P E D A T S A E S P RECURSOS SGP- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR, Y OTROS	6/05/2024	<b>00591</b>	AUTO DE DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO PARA RENDIR INFORME TÉCNICO Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO PARA APOYAR INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80732-2022-41579	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1
10	<b>PRF-88112-2018-31529</b>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A	JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ, Y OTROS	6/05/2024	<b>00592</b>	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA UNA PRUEBA DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-88112-2018-31529	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 1
11	<b>PRF-84112-2019-33745</b>	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - ALCALDIA MAYOR	COMPAÑIA NACIONAL DE CONSTRUCTORES E U, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO TOVAR SANCHEZ y/o quien haga sus veces Y OTROS	6/05/2024	<b>00594</b>	AUTO POR EL CUAL SE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSION UBRE DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-84112-2019-33745 BOGOTA DISTRITO CAPITAL- ALCALDIA MAYOR	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4

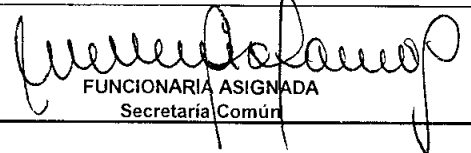
**CONTRALORÍA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**
**SECRETARÍA COMÚN**
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 082**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
12	<b>PRF-2020-00080</b>	MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA	LUIS ALBERTO TETE SAMPER, Y OTROS	6/05/2024	<b>00595</b>	AUTO POR EL CUAL SE DESIGNA DEFENSOR DE OFICIO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N ° 2020-00080 - MUNICIPIO DE CIÉNAGA"	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4
13	<b>PRF-89112-2021-40293</b>	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	BELIA IDIL OVALLE ALARCÓN, Y OTROS	6/05/2024	<b>00596</b>	AUTO QUE CITA POR SEGUNDA VEZ A DILIGENCIA DE VERSIONES LIBRES DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N ° PRF 89112-2021-40293 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 4
14	<b>PRF-80682-2020-37655</b>	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	UNION TEMPORAL SOCIAL PAE 2017, Representada legalmente por Miguel Roberto Porras Mateus, Y OTROS	6/05/2024	<b>00597</b>	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN PRUEBAS DENTRO DEL TRÁMITE DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF 80682-2020-37655	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 2

 ORIGINAL FIRMADO POR:  
 MARIBEL SALAMANCA SALAMANCA

SE PUBLICA HOY MARTES 07 DE MAYO DE 2024

DESDE: 8:00 A.M. HASTA 5:00 P.M.


 FUNCIONARIA ASIGNADA  
 Secretaría Común

"Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co), [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicita el agendamiento de atención presencial."